

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: II
Tomo: 14
Fecha: 30/ Noviembre /2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA
OCTAVO REGIDOR

NOVIEMBRE



Gobierno Municipal
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2022, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _____

ORDEN DEL DÍA.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV.- LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

V.- ENTREGA DE INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

VI.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

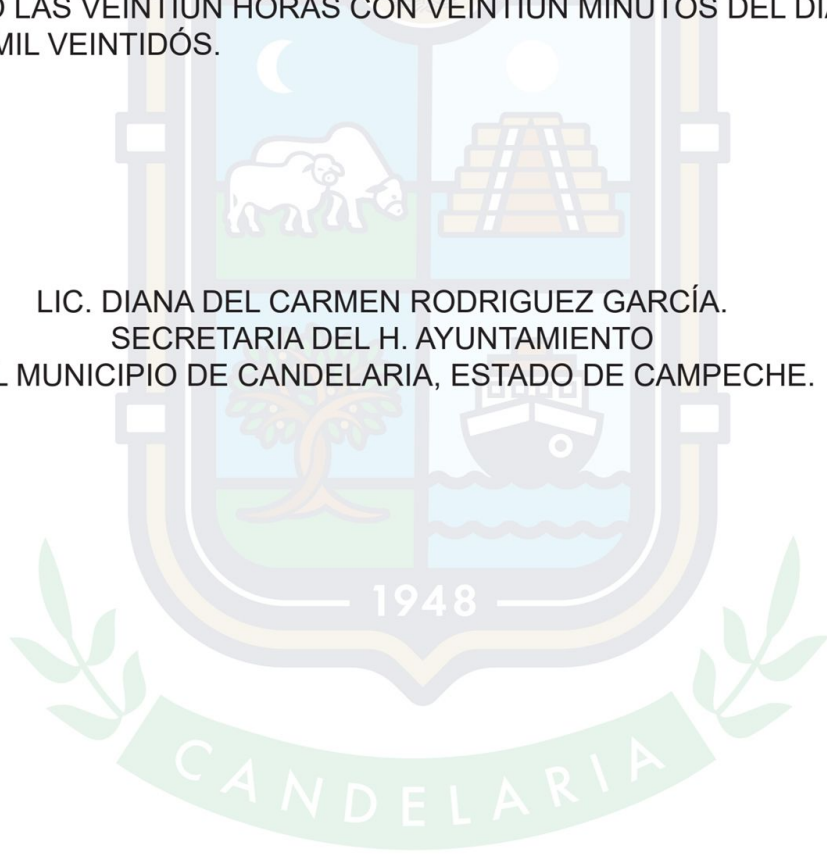
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y

APROBACIÓN LA ENTREGA DEL INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.



LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DIECISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV.- TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2022

V.- MENSAJE DE LA PRIMERA REGIDORA EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2022

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ASIMISMO EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ABIMALEL HERNÁNDEZ GARCÍA OCTAVO REGIDOR COMENTO QUE HAY QUE DARLE PRIORIDAD A LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA YA QUE AHÍ EL ASUNTO ES MÁS GRAVE Y PROPONE QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO REALICE DICHA OBRA EN NUEVA ROSITA.

DE LA MISMA FORMA EL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA MENCIONA QUE HAY DIFERENCIA DE \$ 334,122.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 00/100 M/N) ENTRE LA OBRA CANCELADA Y LA NUEVA OBRA A REALIZARSE EN MIGUEL HIDALGO.

EL LIC. ISRAEL SAID JIMÉNEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN ACLARO AL HONORABLE CABILDO QUE LAS OBRAS TERMINARAN EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y QUE LA CONTRALORÍA LE SUGIERE QUE DICHA OBRAS SE LLEVEN A CABO POR ETAPAS, PARA QUE SE PUEDAN EJECUTAR LOS RECURSOS COMO MARCA EL PROYECTO RESPECTO A LA DIFERENCIA DE RECURSOS DE LA OBRA CANCELADA CON LA OBRA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA MISMA COMUNIDAD (OBRA CANCELADA MERCADO, OBRA NUEVA MULTIDEPORTIVO).

EL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA PROPONE QUE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE UNA EXPLICACIÓN AL COMITÉ DE OBRAS DE LAS COMUNIDADES CUANDO HAYA CANCELACIÓN Y ALTA DE LA NUEVA OBRA ASÍ COMO DIFERENCIAS DE RECURSOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _____

ORDEN DEL DÍA.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV.- PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

V.- INICIATIVA DE DECRETO DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

VI.- APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE CAJA DE PRENSADO A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES TERRITORIALES DE DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) POR LA CANTIDAD DE 2.5 Y 3.5 MILLONES.

VII.- LA COMPRA DE UN VEHÍCULO DE PASAJEROS (TIPO VAN) PARA EL ÁREA DE CULTURA.

VIII.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ, TESORERA MUNICIPAL Y EL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPÍLLETA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS POLÍTICOS.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ, TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU

INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ASI MISMO EL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; EL C. ABIMAE L HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR MANIFIESTAN NO ESTAR DE ACUERDO CON EL COBRO DE LA BASURA A CASA HABITACIÓN.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: __

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA INICIATIVA DE DECRETO DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2023 A CARGO DE LA C. ESMERALDA MEDINA CORTEZ, SUBDIRECTORA DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA C. ESMERALDA MEDICA CORTEZ SUBDIRECTORA DE CATASTRO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: __

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE CAJA DE Prensado A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES TERRITORIALES DE DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) POR LA CANTIDAD DE 2.5 Y 3.5 MILLONES.
EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: __

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y EN SU CASO LA COMPRA DE UN VEHÍCULO DE PASAJEROS (TIPO VAN) PARA EL ÁREA DE CULTURA.

YA QUE NUESTRO PLAN DE TRABAJO EN MATERIA CULTURAL REQUIERE DEL TRASLADO DE NUESTRA DELEGACIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL TAL ES EL CASO DE LOS MÁS DE 40 ANIVERSARIOS DE NUESTRAS COMISARIAS, FESTIVIDADES DEPENDIENDO LA ÉPOCA DEL AÑO E INTERCAMBIOS CULTURALES CON OTROS MUNICIPIOS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA CUBRIR ESTAS FESTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2022 SE HA ESTADO RENTANDO VEHÍCULOS POR LO QUE ES CONVENIENTE HACIENDO UN BALANCE ENTRE LA COMPRA Y LA RENTA DE ADQUIRIR UN VEHÍCULO DE PASAJEROS (TIPO VAN) PARA EL TRASLADO DE LAS DELEGACIONES ARTÍSTICO-CULTURAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: __

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

1948

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. FE DE ERRATA DE DATOS DEL MOBILIARIO AUTORIZADO PARA BAJA.
- VI. ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- VII. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y EVALUACIÓN.
- VIII. APROBACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO 2023.
- IX. MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 ASÍ COMO LAS FACULTADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
- X. APROBACIÓN DE LA RENTA DONDE SE ESTABLECERÁ EL JUZGADO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA FE DE ERRATA DE DATOS DEL MOBILIARIO AUTORIZADO PARA BAJA. A CARGO DE LA ING. ADELITA CAMPOS PEREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y EVALUACIÓN A CARGO DE LA LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO 2023.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 ASÍ COMO LAS FACULTADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA A CARGO DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA, SUBDIRECTORA DE JURÍDICO.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE (10) VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SUBDIRECTORA DE JURÍDICO SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA E LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PAGO DE LA RENTA DONDE SE ESTABLECERÁ EL JUZGADO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

SIN ASUNTOS GENERALES.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

